

The background of the entire image is a dense, textured pattern of small, repeating geometric shapes in shades of orange and red. In the upper right, a stylized hand in a light brown color is shown dropping three dark grey, almond-shaped coins. In the lower left, another stylized hand in a light brown color is shown holding three bright yellow coins, each with a white dollar sign. The text 'JUSTICIA ECONÓMICA FEMINISTA' is centered in the middle of the image in a bold, white, sans-serif font.

JUSTICIA ECONÓMICA FEMINISTA

Justicia Económica Feminista

Alda Facio, JASS Mesoamérica.

Coautoras:

Alejandra Heredia, Ana María Vinueza, Ana Paula López Illescas, Anabel Santos Castro, Anaité Roulet Pellecer, Ángeles López, Beatriz Ixmucané Barrientos Tecún, Carme Clavel Arcas, Cecilia González Palomo, Daysi Flores, Ester Serrano Maxrigl, Eugenia Salazar, Laura Carlsen, Luisa Gabriela Morales Vega, Malena de Montis Solís, María Luisa Regalado Morán, Marta Solano Arias, Martha Helena Barreto R., Mirna Lilian Ramírez Pérez, Patricia Ardón, Patricia Viviana Ponce, Rose Mary Madden Arias, Ruth Nohemy Mejía Miranda, Sonia Montañó Virreira, Teresa María Herrera Sormano, Xenia Yanira Marroquín de Santos, Xiomara Dolores Sierra.

Primera edición: agosto 2023.

Ciudad de México, México.

Diseño Editorial:

Alejandra Valencia @alevalens_ig

Impresión:

J.J. Publicidad

Edición:

Violeta Yurikko Medina Trinidad

Cuidado de diseño e impresión:

Laura Velázquez De León

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente publicación, siempre y cuando se cite la fuente.



PRESENTACIÓN

Desde 2010, en JASS Mesoamérica creamos los **Diálogos Virtuales** que forman parte de nuestra **Escuela Alquimia Feminista**¹, cuyo objetivo principal es crear un espacio propicio para el encuentro virtual, en el que, a partir de un planteamiento general sobre un tema, cada participante a su tiempo y a su modo, pueda emitir sus propias opiniones, sus experiencias, sus referencias o bien, reaccionar a lo que otras dicen.

Estos **Diálogos** responden a una necesidad de hacer más accesible el surgimiento de nuestras voces -recordemos cuánto nos ha costado tomar la palabra, ordenarla, escribirla, reconocerla, transportarla y hacerla llegar a otras-; de encontrarnos y compartir dialógica y participativamente nuestras dudas, dilemas y retos frente al mundo, así como, recuperar la memoria histórica de nuestras ancestras para construir un **conocimiento colectivo** que abre un camino de preguntas y no solo de respuestas únicas.

Esta forma de dialogar surge de nuestra concepción de **Educación Popular Feminista**, de la que algunas de sus claves son: la conciencia crítica; el facilitar procesos de formación, diálogo y generación de conocimiento; visibilizar y analizar las relaciones de poder que queremos transformar; construir espacios seguros marcados por el cuidado, el respeto y la alegría; y reconocer que hay muchas maneras de aprender.

Nuestros Diálogos Virtuales han tocado diversos temas de interés de las mujeres activistas y defensoras con las que trabajamos cotidianamente en la región mesoamericana, como el lenguaje sexista; la izquierda y el feminismo; las maternidades feministas; la protección feminista; y la manera en que las defensoras enfrentamos el miedo; entre otros.

Los **Diálogos** son facilitados por nuestra querida compañera **Alda Facio**, asesora y fundadora de JASS, feminista costarricense, con prestigio y reconocimiento, tanto en Latinoamérica como a nivel mundial y quien, dependiendo de la temática, ha sido acompañada por otras compañeras del equipo de JASS o de organizaciones aliadas. **Alda** sistematiza los principales debates y conocimientos que son generados en una convocatoria abierta, en la que se pone a disposición de las mujeres y los movimientos sociales un producto colectivo, impreso o virtual, con el nombre de todas las coautoras que participaron opinando en el debate. Laura Velázquez hace las convocatorias, revisa una y otra vez la sistematización, coordina el diseño y se ocupa de enviarlo a todas las participantes. En otras palabras, es gracias a Laura que tienen esta sistematización en sus manos.

Agradecemos a quienes siguen en diálogo con nosotras, a quienes dialogan entre sí, y con otras y otros para repensar el mundo desde el reconocimiento de nuestros aportes y su interpretación para encontrar nuevos caminos hacia la igualdad.

JASS Mesoamérica.

¹ Retoma postulados de la Educación Popular (crítica a la educación bancaria; procesos de aprendizajes y organización participativa para la transformación social; la educación nunca es neutral). Surge de las luchas de las mujeres por sus derechos.



INTRODUCCIÓN

Este es el veintavo Diálogo Virtual organizado por JASS Mesoamérica desde la Escuela Feminista de Alquimia, que se realizó del 22 de mayo al 16 de junio de 2023. Se inscribieron un total de 60 mujeres, de las cuales participaron 24 de manera activa, y estas últimas son quienes forman parte de la coautoría de esta sistematización.

Dividí este diálogo en 5 partes, empezando con un análisis colectivo del contexto y terminando con una muestra de los sueños compartidos. Hubo cuestionamientos al estatus quo, al capitalismo, al patriarcado y a todo lo que huele a injusticia y desigualdad. También hubo propuestas interesantes y se compartieron experiencias vividas por las dialogantes. Como en todos los diálogos que hemos realizado desde la Escuela Alquimia Feminista de JASS, me siento muy afortunada y hasta privilegiada de tener la responsabilidad de sistematizar los diálogos que, no sólo me enseñan tanto, sino que me elevan el espíritu y me recuerdan por qué soy feminista. En este diálogo en particular, los sueños me dejaron muchísima esperanza y un renovado respeto y admiración por la creatividad e imaginación de mis colegas feministas activistas. Les recomiendo mucho su lectura, especialmente cuando se sientan descorazonadas o sin ganas de soñar y les cueste seguir creyendo que otro mundo es posible.

Como en todos los diálogos anteriores, comenzamos con una puesta en común del contexto en el que se desarrolla el tema que estamos discutiendo. En este diálogo tuvimos la suerte de contar con mi amiga y colega corresponsal en Bolivia de Fempress como participante. Ella nos envió un informe que había preparado cuando fue Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Hay varios párrafos de ese informe que me parecieron describen en forma muy sintética el contexto en que todavía hoy vivimos, por eso quise empezar el diálogo compartiéndolos.

1. El Contexto



Sonia: La desigualdad en los ingresos y la riqueza en cada país y la heterogeneidad entre países –en términos de estructura social, dinámica sectorial, especialización externa y funcionamiento macroeconómico– han caracterizado el desarrollo económico de la región. América Latina se caracteriza, también, por los contrastes en la situación de las mujeres frente a la de los varones y en la de las mujeres entre sí. Profundos cambios demográficos –el aumento de la esperanza de vida, el descenso del número de hijos por mujer y los cambios en las dinámicas familiares– han acompañado los progresos evidentes de las mujeres de la región en términos de acceso a la educación, de participación en el mercado de trabajo y de participación política. Estos progresos, sin embargo, no son completos, ya que, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo sigue siendo más precaria que la de los varones (con mayor incidencia en la informalidad y menor presencia en los sectores dinámicos), sus jornadas laborales totales son más extensas (debido a que al trabajo remunerado se suma el trabajo no remunerado) y sus ingresos, menores a igual cantidad de años de educación.

En los últimos años, se ha detectado una profundización en los patrones de más largo plazo de feminización de la pobreza en la región (más mujeres pobres entre las mujeres que varones pobres entre los varones) y siguen existiendo formas persistentes de violencia contra las mujeres, que coartan su autonomía física y el ejercicio de sus derechos, a pesar de que estos últimos están consagrados por

las legislaciones nacionales y los acuerdos supranacionales. Detrás de estas situaciones promedio se esconden, sin embargo, diferencias profundas entre las mujeres de la región. Las mujeres que tienen acceso a la educación y al empleo de calidad, a la adquisición de bienes y servicios modernos y al ejercicio pleno de su ciudadanía, son aquellas de estratos medios y altos, y en algún caso, las provenientes de sectores populares urbanos, en general de raza blanca. Mientras tanto, entre las mujeres de sectores rurales y urbanos de menor educación, afrodescendientes o indígenas, sigue siendo elevada la incidencia de la falta de oportunidades de empleo (la inactividad o el desempleo) y de condiciones precarias de ocupación, de pobreza y de menor acceso a la protección social, aun en contextos de mejora generalizada de estos indicadores en la región.

Alda: Me parece que, tomando en cuenta ese contexto que nos describe Sonia, es obvio que para lograr la Justicia Económica Feminista en América Latina o en otras regiones del mundo, el punto de partida debe ser el reconocimiento de que las mujeres y los hombres experimentamos las desigualdades estructurales de manera desigual. Esto debe ser tomado en cuenta si nuestro objetivo es hacer una lectura que tenga presente las necesidades e intereses de las mujeres.

También debemos tener claro que, por lo menos en derechos humanos y creo que también en las ciencias económicas, cuando se habla de “la mujer” se está haciendo referencia a una categoría que

incluye a “todas las mujeres”, sin especificar a ninguna ni a sus diferencias mutuas. Esto es muy importante enfatizarlo, porque hay demasiadas personas que entienden que cuando se habla de “la mujer” se está partiendo de que las mujeres compartimos intereses únicos e idénticos, cuando sabemos que existen muchas subcategorías (o identidades o interseccionalidades) de mujeres que, aunque compartan algunos intereses por pertenecer a la categoría “mujer”, tienen otros intereses que pueden ser hasta contradictorios por pertenecer a distintas subcategorías.

Por ejemplo, la diferencia entre las empleadoras y las empleadas del hogar en cuanto a los derechos laborales para ellas, y tantas otras. Al problematizar la desigualdad económica desde la perspectiva de género (feminista e interseccional), pensar una economía feminista contribuye a expandir los análisis estructuralistas tradicionales. Es más, los análisis en economía feminista tratan de ir más allá del análisis de las consecuencias del funcionamiento económico para ubicar las injusticias y desigualdades entre mujeres y hombres, no solo como consecuencias, sino también como estructurantes del modo de funcionamiento de nuestras economías. Es más, los análisis feministas o análisis de género feministas también abarcan los principios y las características de las economías que queremos y necesitamos.

Es así como, una perspectiva de género feminista debe siempre tomar en cuenta tanto las desigualdades causadas por las relaciones de poder entre mujeres y

Reconocimiento de que el concepto tradicional de economía tiene una deuda con las mujeres y la naturaleza.

hombres, como las causadas por otras relaciones de poder basadas en la clase, la etnia, el estatus migratorio, la edad, la orientación sexual, etc., que se intersectan con las primeras, cosa nada fácil de hacer, pero imprescindible.

Un análisis feminista tampoco se puede quedar en las consecuencias del funcionamiento económico de estas intersecciones, sino que, también a estas intersecciones las debe ver como estructurantes del modo de funcionamiento de nuestras economías. Por lo tanto, me parece a mí que, la Justicia económica feminista tiene un objetivo bastante más radical que únicamente "diferenciar" la situación de mujeres y varones o proponer para nosotras políticas que "corrijan" los impactos de género del funcionamiento económico.

Por supuesto que la Justicia económica feminista debe incluir estos dos aspectos, pero debe ir más allá. El feminismo como movimiento de mujeres pretende desarmar las construcciones sociales de género (es decir, aquellas construcciones que asocian a las mujeres con conductas, actitudes, roles, formas de hablar y de moverse estereotipadas, etc. de poco valor en nuestras sociedades patriarcales y que por ende nos sitúan en una posición de desventaja y subordinación a los hombres).

La Justicia económica feminista, por lo tanto, debe eliminar las desigualdades de todo tipo, porque tiene como meta lograr la igualdad de la que nos habla la Declaración Universal de los Derechos Humanos cuando nos dice que, todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, es decir, con agencia individual y colectiva (que las mujeres podamos ser y hacer en todas las esferas del quehacer humano, por fuera de relaciones de poder sobre nosotras ya sean de cualquier clase).

Cecilia G.: Muy en la línea del texto que presenta Alda para comenzar la reflexión, la Justicia económica feminista para mí, bebiendo de las aportaciones ecofeministas, ha de incluir también las

siguientes reflexiones:

Reconocimiento de que el concepto tradicional de economía tiene una deuda con las mujeres y la naturaleza. Con las mujeres; en la construcción del actual modelo capitalista; creado sobre la base del trabajo gratuito de las mujeres a lo largo del tiempo. Ha crecido sobre esta base y la continuación de este modelo, cuya premisa principal es el crecimiento solo será posible y sostenible si se sigue reproduciendo este esquema. Con la naturaleza: la deuda que los países ricos han contraído con los países empobrecidos por el uso desigual de los recursos y bienes naturales, así como, la responsabilidad desigual por el deterioro y destrucción del medio ambiente físico. De ahí que la JUSTICIA debe incluir el reconocimiento de estos hechos para trabajar en la reparación.

Creación de otro modelo alternativo, partiendo de otro concepto de economía que se base en otros indicadores y cuya parte esencial sea el sostenimiento de la vida en toda su amplitud: la vida de las personas, la vida del planeta.

Partiendo de los conceptos de huella ecológica y deuda ecológica que nos ofrece el ecologismo, podemos considerar el término "huella de cuidados". La huella del cuidado es la relación entre el tiempo, el afecto y la energía humana que necesitan las personas para satisfacer sus necesidades humanas reales (cuidado, seguridad emocional, preparación de alimentos, tareas asociadas a la reproducción, etc.) y aquellas que contribuyen a garantizar la continuidad de vida humana. El balance de la huella del cuidado sería negativo para la mayoría de los hombres, ya que consumen más energía del cuidado para mantener su forma de vida de la que aportan. Siguiendo con el paralelismo, desde el feminismo se podría hablar de deuda de cuidados, como la deuda que el patriarcado ha contraído con las mujeres de todo el mundo por el trabajo que realizan gratuitamente.

¿Esta deuda es esencialmente un elemento de visibilidad? ¿Podría analizarse e incluso

intentarse cuantificar? Esta reflexión es compleja, ya que, cómo entramos a valorar de la misma manera la huella de una persona sana que la de una persona enferma, el tiempo dedicado a tareas placenteras o el tiempo dedicado a tareas dolorosas. En todo caso, lo que sí permite comprobar es que, existe un profundo desequilibrio que hace injusto y socialmente insostenible el reparto del trabajo de cuidados, como es injusto y socialmente insostenible que el mundo se polarice entre núcleos ricos que depredan población, capitales, recursos y extensos territorios que se utilizan como áreas de apropiación y sumideros.

La huella de cuidados y la deuda de cuidados pueden ser, como ya lo son la huella y la deuda ecológicas, elementos de denuncia de un orden social basado en la explotación de las mujeres.

Xiomara: Muy de acuerdo con lo que dice Alda en cuanto a las subcategorías (o identidades o interseccionalidades). Las mujeres hondureñas viven múltiples discriminaciones en lo económico, social y político; no deciden sobre sus cuerpos, sexualidad, placer; no tienen acceso a la justicia y en la participación en igualdad con los hombres para el abordaje de los temas de país; no tienen acceso a los medios de producción, recursos naturales y empleos laborales con salarios dignos: además, están ausentes en los parlamentos y poderes del Estado.

La perspectiva feminista permite entender los nudos del patriarcado como un sistema que actúa en todas las esferas sociales y a todos los niveles de la sociedad, en las estructuras del Estado, en el ámbito familiar e interpersonal. Este sistema expresa una relación de opresión, explotación y discriminación de las mujeres por el hecho de ser mujer.

Es necesario evidenciar ese enorme silencio en los análisis de la economía política sobre la desigualdad que subyace en el resto de las desigualdades entre ricos y pobres, encontramos una diferencia enorme entre hombres ricos y mujeres ricas, hombres

pobres y mujeres pobres, sumándole a ello todas las interseccionalidades como bien lo menciona Alda., Las estadísticas nos muestran que las mujeres ganan menos que los hombres en todo el planeta, que hacen más trabajo doméstico no remunerado que ellos, que enfrentan tasas de desempleo y que son más pobres, cuando se jubilan ganan menos (las que tienen el privilegio de jubilarse), son dueñas de menos propiedades y poseen menos riqueza y aunque tengan hoy en día mayor escolaridad, enfrentan mayores obstáculos para llegar a puestos de poder.

“La Justicia económica feminista busca eliminar las desigualdades de todo tipo”, por supuesto en el marco de los DDHH. Me parece un enunciado utópico, sin embargo, estoy de acuerdo, no podemos aspirar a un mundo igualitario cuando ni siquiera se reconoce el trabajo doméstico y el cuidado cotidiano que realizan millones de mujeres.

Alda: De acuerdo con todo lo que dice Xiomara. Solo quisiera hacer un pequeño comentario en cuanto a que no creo que la jubilación sea un privilegio. La jubilación es un derecho por el que las y los trabajadores de todo el mundo han luchado desde finales del siglo XVIII. Quienes hoy pueden jubilarse es gracias a esas luchas, no porque sean unas o unos privilegiados. Quienes no pueden jubilarse es porque el Estado y el empleador les está violando su derecho. Si fuera un privilegio, ni el Estado ni el empleador tendrían obligación de respetar un privilegio.

Así nos lo manifestó Carme

Carme C.: Una de las reflexiones que para mí es importante en estos días, será por mi edad, 65 años, es en qué uso mi tiempo. Me explico, reflexiono sobre el manejo del tiempo como parte de la Justicia económica feminista (JEF). Es decir, pienso en el manejo de mi tiempo para cosas para mí, para mi placer, para mi disfrute, el derecho a no hacer nada y el derecho a dejar de trabajar remuneradamente (derecho garantizado por el derecho a la jubilación). Esto aún es imposible para mí, pues debo

Las mujeres mayoritariamente estamos en el mercado informal..., es un gran reto...

seguir trabajando para tener una mínima pensión de jubilación y por eso pienso que, dentro de la JEF, ahora más que nunca, debemos incluir el derecho a una pensión digna (es decir, el derecho a la jubilación). En los países europeos cada vez extienden más la edad para jubilarse (por ejemplo, las recientes luchas en Francia), donde hay unos altísimos porcentajes de paro juvenil y condiciones precarias de trabajo por toda la economía sumergida que crece, además de condiciones laborales que están lejos de ser dignas, principalmente para las y los migrantes.

A su vez, para muchas de mis amigas feministas y del movimiento de mujeres en Centroamérica, así como para la mayoría de las mujeres de las áreas rurales, esto de contar con una pensión digna es impensable o ciencia ficción. ¿Cómo vamos a hacer para cuidar, atender a todas esas mujeres que nos precedieron en las luchas, o las que están ahora, pero no forman parte del mercado laboral formal? Las mujeres mayoritariamente estamos en el mercado informal..., es un gran reto...

Martha E.: El punto de vista de Carme, en relación con el tema del derecho a una pensión digna, es imaginar una Justicia económica feminista, donde se logre el reconocimiento económico del trabajo del hogar y de la crianza. En Colombia se plantea una reforma pensional que reconoce este trabajo.

Ester S.: Pienso en todo lo que trabajamos las mujeres, sobre todo en aquellos trabajos no remunerados ni visibles como tales. Y

como cuando entramos a estas edades, el cuerpo cansado nos pide el descanso merecido.

También voy llegando a la tercera edad (61 años) y a las "casi" puertas de mi jubilación. Aprecio cada vez más ir con menos carga. Pero también enfrentaré el reto de vivir con menos... MENOS, ES MÁS.

Laura C.: Lo que dice Carme sobre el derecho a una vejez digna y amorosa con cuidados es muy importante. También agregaría el tema del Buen Morir, que según hemos conversado con Moira Millán, dirigente mapuche que lleva años trabajando en el tema del Buen Vivir, el derecho a morir con cuidados y dignidad como parte del ciclo de vida, es otro derecho a menudo negado por el sistema capitalista, que lo ve como otra oportunidad de lucrar, aunque sea con la muerte de un ser humano.

Ángeles: Yo provengo del mundo sindical y quizá por ello tuve la conciencia de la importancia de la seguridad social. Pero hoy vamos viendo que el derecho a ser cuidadas debe ser desvinculado de la relación con un trabajo remunerado.

Rose Mary: Con relación a la jubilación, Para ello hay que buscar el medio y los caminos de llegar ahí sin deudas hipotecarias, prendarias y de tarjetas de crédito. Por otra parte, en cuanto a modelos alternativos usados por mujeres (lo que para nosotras se llama trueque, ahora swap), está el intercambio de productos comúnmente usados que están buenos y en buen estado. Ventajas de este modelo:

darle más uso a los productos, contaminar menos el planeta y no hay uso de dinero. No se pagan tributos nuevamente puesto que, cuando los compraron ya los pagaron.

Con respecto a la indiferencia del Estado con respecto a sus obligaciones:

Ruth Nohemy nos recuerda:...los gobiernos tienen su cuota de responsabilidad; ya que, su indiferencia, falta de investigación, sanción/judicialización y demora en los procesos administrativos y/o judiciales colocan en mayor riesgo a las mujeres y limita el acceso a la justicia. Impera la necesidad de que los Gobiernos creen, implementen y garanticen Políticas públicas para prevenir la violencia basada en género (VBG) y en materia laboral, asimismo, que cumplan lo establecido en las Declaraciones, Convenciones y Tratados internacionales.

Beatriz Ixmucané: A pesar de que la Justicia económica no puede esperar, cuando se trata de aquella enfocada a las mujeres, el Estado permanece indiferente. Existe en Guatemala una propuesta de ley para que el Estado destine un fondo para que las mujeres accedan a créditos; una propuesta que, como las semillas, espera a que haya condiciones para emerger. Dicen que somos muy buenas pagadoras, pero no nos dejan demostrarlo si no tenemos a una remesa que respalde nuestra palabra.

Eugenia.: En relación con mujeres cuidadoras de zonas aisladas de los centros urbanos en Costa Rica, a pesar de que es importante interactuar con ellas, las

instituciones no hacen tratos según las condiciones de cada quien. Ellas saben que a todas las esperan por igual en sus escritorios, pues lo que se dice en las instituciones es que no existen condiciones para abordajes de igualdad efectiva. No siempre es posible la atención y respuestas más cercanas a sus comunidades y a sus habitaciones. Eso sucede en Hospitales, Acceso a la Justicia, Seguridad Social, Programas Sociales, Servicios Públicos y privados que operan con fondos públicos y/o privados. Las mujeres de las que hablo se revientan en la búsqueda de recursos para conectarse con el mundo.

Con respecto a la desigualdad entre hombres y mujeres en lo económico, reflexionaron varias:

Ana María: Considero que la desigualdad entre hombres y mujeres se hace evidente precisamente en el ámbito económico. Pese a que las mujeres cumplen un doble rol, sus ingresos son más bajos y el trabajo en el hogar no es reconocido y menos valorado económicamente.

Mirna L.: ...las oportunidades las tenemos que pelear, los servicios básicos los tenemos que pelear, los salarios y ascensos los tenemos que pelear, así nuestra pelea constante contra este sistema que nos excluye, en diferentes tonalidades. Digo esto porque no es la misma lucha las de las mujeres urbanas, mestizas, con escolaridad, que las de las mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes, de la periferia y de las comunidades empobrecidas.

María Luisa: Me ha tocado vivir en un modelo económico patriarcal, capitalista, excluyente, esclavizaste y extractivista, que saquea los cuerpos de las mujeres, extrae la vida y las arroja como que fuesen objetos. Quienes manejan y deciden desde el Estado, cuando piensan en empleos para las mujeres, no piensan en su desarrollo y bienestar. Para atraer a las grandes transnacionales lo que ofertan son los cuerpos de las mujeres y los bienes naturales, ni siquiera piensan en la destrucción que van a provocar a las mujeres y al país. Por ejemplo, la situación a la que se enfrentan las trabajadoras de las transnacionales maquiladoras, donde el 66% presentan prevalencia de trastornos músculo-esqueléticos ocupacionales. En situación similar están las trabajadoras de las bananeras.

El modelo económico está pensado para proteger y beneficiar a las grandes transnacionales y potenciar al poder económico patriarcal. Es necesario pensar en una economía orientada al crecimiento personal, colectivo y al buen vivir de las mujeres y de la humanidad en general, donde la vida de las personas esté primero que la acumulación del dinero.

Xenia Yanira: Ese modelo que está en función de los intereses de las minorías oligarcas y comerciantes en nuestro país, va en detrimento de la calidad de vida de las grandes mayorías... y cada vez más, causa deterioro en la calidad de vida de las mujeres, quienes estamos expuestas a extenuantes horas de trabajo, sumándose el trabajo doméstico, cuidado de adultos mayores/niñez y el voluntariado

Es necesario pensar en una economía orientada al crecimiento personal, colectivo y al buen vivir de las mujeres y de la humanidad en general...



... nuestro modelo es el más desigual del mundo, con una mayor afectación para las mujeres en múltiples formas de discriminación y violencia.

comunitario en el cual necesariamente debemos involucrarnos.

Alejandra: Quiero contribuir con una reflexión sobre mi propio caso. En varias etapas de mi vida he tenido que enfrentar situaciones diferentes. En un inicio de mi carrera no se me dio la importancia, el respeto, que, si hubiera sido hombre, me hubieran dado. Por el sólo hecho de ser mujer y joven, sentí mucho machismo, al punto que, en cierto momento de la vida, a una le hacen perder el valor. Aunque he de reconocer que en ocasiones sucede lo contrario, una saca mucho valor para darse su lugar, pero, aunque una consiga su objetivo, en el fondo ambas situaciones te consumen emocionalmente, llegando a afectar la salud.

Anaité: En mi trabajo me confronté todo el tiempo con la desigualdad. Lo llamo el "punto de partida", porque a las mujeres les cuesta más creerse el cuento de que pueden lograr algo, han sido criadas para depender y complacer a otros. Tienen menos recursos, casi solo para sobrevivir y no pueden arriesgarse. Sus posibilidades de acceso a la información, son limitadas por distancias e idiomas.

En general, cuando se habla de la economía de las mujeres, siempre pienso que hacemos afirmaciones muy rápidas. Por ejemplo, que "las mujeres somos buenas administradoras de los recursos", lo cual justifica que tengamos pocos recursos y que suframos violencia económica, porque "nos conformamos con poco" o porque "con poco hacemos mucho". También

sucede que sacamos conclusiones fáciles, metiéndolas a todas en la misma categoría. Decimos que las mujeres son luchadoras y fuertes, cuando sucede que no todas tienen lo que se necesita para luchar y sufrimos la presión social de hacerlo por la familia, a costa de nuestra salud física y mental. Por último, el sistema capitalista y patriarcal nos propone fórmulas mágicas, como los emprendimientos (negocios bonitos, de tamaño reducido, en condiciones de autoempleo precario, con altas posibilidades de endeudamiento) para mejorar la situación, cuando pocas veces nos generan siquiera ingresos dignos.

Sobre la desigualdad entre hombres y mujeres y la obligación del Estado de subsanarla, nos plantean:

Marta Solano: Sin duda las desigualdades entre mujeres y hombres y entre mujeres, siguen siendo el centro de nuestros debates. Los avances siguen siendo lentos, en un mundo donde el patriarcado sobrevive y casi que se reinventa ante nuestros avances. El estado y su institucionalidad, si bien, tienen la obligación de cumplir diligentemente con las normas, estrategias y principios de derechos humanos de las mujeres, no lo harán por su propia voluntad. Nos toca a las feministas y a los movimientos de mujeres insistir, incidir y exigir.

Rose Mary: Veo que hay coincidencias en cuanto a los modelos patriarcales en nuestras regiones. La desigualdad, se refleja en los cuerpos de las mujeres a partir de cómo viven la pobreza versus el bienestar, entendido éste, como la capacidad

para el manejo de los riesgos sociales y como se plasma en políticas públicas sin perspectiva de derechos de las mujeres, quienes se mantienen en muchos casos en la dependencia económica, bajo acceso al trabajo remunerado y soportando como únicas la reproducción y todo el trabajo no reconocido en él.

Eugenia: Agregaría que nuestro modelo es el más desigual del mundo, con una mayor afectación para las mujeres en múltiples formas de discriminación y violencia. Además, la representación de las mujeres donde se toman los acuerdos económicos multilaterales y macroeconómicos es débil o nula. Persiste la invisibilización de las mujeres independientemente de su status.

Sonia: Si bien, es correcta la idea de que las mujeres no somos idénticas, existiendo brechas de raza, etnia, edad, territorial, etc., hay que tomar en cuenta la evidencia empírica que muestra que en todas las categorías las mujeres están siempre por detrás de los varones de su misma clase o raza, especialmente cuando de trabajo no remunerado y violencia se trata. Estas dos dimensiones son universales.

2. Reflexiones en torno al contexto y algunas propuestas.



Eugenia: En las semanas pasadas entre todas hemos posicionado los principales problemas, acciones y medidas feministas para enfrentar las desigualdades y la discriminación contra las mujeres. Releyéndolas, me parece que la mayoría de los aspectos que se han mencionada están en las agendas regionales e internacionales. No obstante, los avances son débiles y dispersos, y en algunos países la tendencia es a retroceder, entonces creo que tendríamos que pensar en la elaboración de un manifiesto feminista para los gobiernos y las agencias internacionales, que señale los principales retrocesos que están obstaculizando el avance de acciones y medidas a las que se han comprometido los Estados de cara al 2030.

Ángeles: Tengo la intuición, o al menos es mi interés personal estar más en contacto con la tierra, aprender a cultivar para ir generando formas de generación de bienes que estén en nuestras manos. Recurrir también a formas ancestrales de organización comunitaria, como el trueque y algo que he escuchado últimamente, "la economía del regalo", que pone su atención en el centro las necesidades, entendiéndolas en un sentido amplio, físicas, económicas, emocionales, espirituales.

Una experiencia que se está construyendo aquí en México son las UTOPIAS de la delegación Iztapalapa. Tengo el interés de conocerlas de cerca y escuchar la valoración que hacen las mujeres sobre esta iniciativa. Les dejo un link:

<https://www.utopiasiztapalapa.com/>

Laura C. El tema de los cuidados es clave y tenemos que entender que si el trabajo de las mujeres, sobre todo de grupos marginados en el cuidado no-remunerado y remunerado, es un sustento fundamental del capitalismo y la acumulación por parte de las elites, nuestras propuestas de Justicia económica feminista, que incluyan centrar los cuidados en un esquema digno, son anticapitalistas y, por lo tanto, enfrentarán mucha resistencia. ¿Cómo avanzar en un tema tan central y anti sistémico? Fue muy decepcionante ver la manera en que en nuestros países vimos un momento de mayor reconocimiento del valor de los cuidados y mayor apoyo estatal en la pandemia, y pasada la pandemia, desapareció.

Como hemos compartido, vivimos un sistema cruel y absolutamente opuesto a nuestros intereses. Los movimientos feministas han propuesto varios esquemas para los cuidados:

1) Distribuir las tareas entre hombres y mujeres. Siento que es importante y ha avanzado en algunos sectores, pero tiene limitaciones, primero por ser voluntario y segundo, porque no reconoce la responsabilidad del Estado y del mismo sistema económico de cubrir la reproducción y el bienestar.

2) Salarios para los cuidados en la casa. que no sea un ingreso universal básico porque reconoce el papel de las mujeres, es decir que va dirigido específicamente a las personas que hacen el trabajo en los hogares. Otra, es la lucha por un salario

digno para las personas que hacen trabajo remunerado como trabajadoras del hogar, así como, las personas encargadas del cuidado de ancianxs y la niñez, etc. Muchas de estas personas, además de ser mujeres, son migrantes, afrodescendientes e indígenas y el sistema les asigna el valor más bajo para su trabajo, debido a las relaciones de poder que son construidas para permitir la explotación de estos grupos.

Se han mencionado algunos de los espacios en que hemos avanzado. Las comunidades intencionales de cuidados mutuos, las familias extendidas y algunos Estados tienen apoyos para los cuidados, gracias a las luchas organizadas de la Huelga Mundial de mujeres, que ahora vincula la lucha por ingresos dignos para el trabajo de cuidado con el cuidado al planeta y la crisis climática.

Alda: Coincido con Laura en que el valor más bajo que se le asigna al trabajo de cuidados se debe a las relaciones de poder, que son construidas para permitir la explotación de los grupos que ella menciona: migrantes, afrodescendientes e indígenas.

Sin embargo, no hay que olvidar que todos los trabajos que se consideran "femeninos" tienen menos valor precisamente por ser trabajos de mujeres, aunque sean realizados por manos masculinas o, aunque sean realizados por mujeres euro descendientes. Quienes limpian hospitales y cuidan a personas enfermas, quienes barren nuestras calles y espacios públicos, etc., hacen un trabajo mal pagado y poco valorado porque es considerado un trabajo poco masculino. Mientras que los soldados, policías, carceleros, bomberos, etc. aunque sean afrodescendientes o indígenas, ganan un poco más porque se piensa que son trabajos masculinos. En el Patriarcado todo lo que se asocia con lo femenino tiene menos valor y por ende la crisis climática, porque la naturaleza y la tierra son femeninas.

3. Qué es y cómo logramos la Justicia Económica Feminista.



Carme C.: ¿Qué es la justicia económica feminista?

Es que cada mujer, cada persona podamos tener acceso, controlar y decidir sobre los recursos económicos, bienes naturales... para gozar de una vida plena y autónoma.

Ello implica que las mujeres tengamos acceso a estudiar, a trabajar fuera de la casa si lo deseamos, y a ejercer cualquier profesión, trabajo, que queramos.

Para ello también se necesita:

Reconocer el trabajo de cuidado, que mayoritariamente hacemos las mujeres. La economía del cuidado debe ser integrada en las políticas e instituciones, ya que, las mujeres en la mayoría de nuestras sociedades, estamos a cargo del cuidado, la reproducción, y el bien-estar (cuidar y educar a la niñez, atender y cuidar a las personas con capacidades diversas, a las personas enfermas y a las de tercera edad de nuestras familias, alimentarlos, ...). Estas tareas de cuidado y reproducción son trabajo no remunerado para nosotras, que además, implican jornadas de trabajo más largas para las mujeres, si lo comparamos con los hombres de nuestros países. Deberíamos reconocer la remuneración de estas tareas de cuidado (que sí se pagan cuando se externalizan y que en muchas ocasiones son asignadas a mujeres migrantes, o menos reconocidas de la sociedad), ya que, en la mayoría de nuestras sociedades estos servicios que, podrían o deberían ser comunitarios no están cubiertos por los Estados, ni las empresas y

recaen en las familias, y en las mujeres de las mismas o en las migrantes.

Que cuando las mujeres tengamos trabajos externos remunerados sean dignos, no esclavizados y sin explotación, que la famosa reconciliación familiar tan promovida, sea real. Que los trabajos reconozcan los beneficios sociales por los que hemos luchado durante siglos (acceso a servicios de salud, seguridad social, pensión, vacaciones pagadas...), esto implica que el trabajo informal en el que las mujeres son mayoría, debería irse transformando e incorporar reglamentaciones para que garanticen el acceso a esos beneficios.

Reconocer otras formas organizativas económicas comunitarias, de creación de riqueza y bienes, de cuidados...que hay sobre todo en los pueblos originarios, o en áreas rurales, el trueque, el consumo sólo el necesario, el respeto a la madre tierra y a los bienes naturales, el cuidado colectivo de la niñez, de las personas ancianas, enfermas o con necesidades especiales... promover cooperativas de trabajo, de cuidados de la niñez, de las personas de la tercera edad..., es decir, modelos más colectivos y menos individualizados.

La Justicia económica feminista es una que garantiza los derechos económicos, sociales y culturales para las mujeres y todas las personas. Eso implica esa mirada transformadora feminista e interseccional que incorpore el resto de discriminaciones, para combatir el modelo extractivista capitalista global, que en comunidades rurales e indígenas es la extracción de la

tierra y bienes naturales, pero también la extracción de las personas y sus derechos...

Y para ello, es necesario que igual que los actores globales extractivistas se unen, desde las diversas resistencias feministas también nos juntemos para ir trabajando por ese mundo igualitario, con Justicia económica feminista...

Daysi: Quiero pedir que, reflexionemos juntas sobre lo que significa imaginarnos una Justicia económica feminista que va mucho más allá de sólo describir las desigualdades que las mujeres vivimos en este sistema económico. Yo considero que, un papel fundamental que podemos jugar es retando aspectos de este modelo económico asesino de explotación y despojo. También construyendo alternativas para que podamos tener un horizonte al que mirar. Considero que ése no puede ser un ejercicio ni individual, ni meramente económico, debe pasarnos por el cuerpo, por los sentimientos y por las ideas.

Una de las ideas que me gustaría retar es la del éxito. La idea del éxito es muy poderosa y está íntimamente ligada a lo económico. Es más, desde mi perspectiva, es una de las ideas más poderosas de este sistema: la búsqueda del éxito como horizonte para la vida humana. En esa búsqueda, dejamos la vida como esclavas en un sistema creado para extraer y explotar todo lo explotable: la tierra, las personas, las plantas, etc., sin realmente detenernos a pensar en las consecuencias para la vida misma. Pero, ¿debemos perseguir el éxito sin importar



que arrasemos con nuestro entorno o a las personas a quienes más queremos o incluso a nosotras mismas? Esto me lleva a nuestra relación con el dinero (que no es la misma con la abundancia) y cómo la podemos trabajar de manera que nos oriente a movernos de manera distinta, sin que eso implique la precariedad, sino la búsqueda de la dignidad de la vida en vez del éxito.

Malena: El tema de la economía nos cruza la vida y a lo largo de la historia ha sido estudiado, manejado y definido como tal por hombres, referido fundamentalmente al ámbito de lo público. Las mujeres, como en tantos otros aspectos, hemos sido borradas, hasta que a través de nuestras luchas hemos logrado “existir”. Y en lo que refiere a este tema y específicamente al de la Justicia económica, gracias a los múltiples aportes de mujeres economistas y feministas que, reconociendo las prácticas de trabajo de mujeres en sus contextos particulares, han ido redefiniendo y ampliando el tema, que no solo debe analizarse en el ámbito de lo público, sino también en el ámbito privado de la familia y el personal/individual de los cuerpos.

Para mí, entonces, la Justicia económica comprende múltiples aspectos ideológicos, organizativos y prácticos, fundamentalmente asociados a la economía política de los países, que tenemos que precisar para alcanzarla. ¿Quiénes controlan la economía? ¿Cuál es la situación de las trabajadoras asalariadas y de las pequeñas empresarias? ¿Hay demanda de trabajo para las asalariadas y de productos y servicios para las pequeñas

empresarias? ¿Hay presiones migratorias fuertes internas y externas? ¿Cuál es el rol del estado? ¿Qué políticas e intervenciones favorables tiene el Estado hacia las mujeres? ¿Qué expresiones organizativas, de alianzas, de poder colectivo, tienen las mujeres para mejorar su situación de pequeñas empresarias o asalariadas con miras a alcanzar la Justicia económica? ¿Qué relación tiene la economía con nuestros cuerpos?

Para precisar estrategias es clave:

En el ámbito de lo público:

- a)** Conocer el ingreso generado por las pequeñas empresarias en los distintos eslabones de las cadenas de valor en las cuales están insertas (compra de materias primas o insumos, producción de bienes o servicios, comercialización, ventas, exportación), participando en actividades como: productoras de hortalizas, de muebles, ropa, artesanías costura, cría de animales, etc. Es decir, mejorar los ingresos de pequeñas empresarias que producen bienes y servicios;
- b)** Conocer los salarios y las condiciones de trabajo de las mujeres asalariadas/trabajadoras en centros de trabajo, tales como: agroindustria, maquilas, comercio, gobiernos locales, docentes, etc.
- c)** Reflexionar sobre las necesidades de financiamiento para las pequeñas empresas que realizan o puedan realizar desde sus distintas ramas de actividad. Financiamiento colectivo de las propias

mujeres, auto organizado, con un nivel de consciencia elevado para un manejo sostenible, sobre la base de bajos costos en la administración por la participación de las propias mujeres. Financiamiento colectivo comunitario. Financiamiento por parte de las microfinancieras que, aunque tienen un costo con tasas de interés altas, siempre son una opción relativamente mejor que la que cobran los capitalistas usurarios clásicos de los mercados, y siempre que se realizan los análisis de la capacidad de pago de las mujeres. Bancas de desarrollo estatales u organismos internacionales.

d) Considerar las necesidades de conocimiento, formación, asistencia técnica. Es decir, del saber hacer que las pequeñas empresas requieren y que pueden ser brindadas por ONG nacionales o internacionales, así como, los programas y las políticas que puedan brindar algunos gobiernos y la cooperación internacional, para lo cual, se hace fundamental la incidencia sobre ellos.

Para que se pueda lograr todo esto es necesario impulsar procesos de concientización, organización y alianzas entre las mujeres y otras instancias. Una opción, y hay varias interesantes experiencias a conocer y analizar, es impulsar procesos organizativos desde los microcosmos, comunidades, territorios, mediante la solidaridad consciente entre las mujeres y la comunidad, que permita mejorar la organización económica, desarrollando, por ejemplo, cooperativas o empresas asociativas similares; y al mismo tiempo, organizar y capacitar en

cómo mejorar sus condiciones de vida a través del auto esfuerzo de la gente y la atención de otros componentes como el agua, el saneamiento ambiental, los huertos de autoconsumo, la salud a través del conocimiento ancestral que tienen sobre el tema las comunidades, etc.

En el ámbito de lo privado del hogar y de la familia:

a) Conocer y mejorar el control de los ingresos de las mujeres en la pareja y en la familia, así como, los tiempos en la realización de las tareas de reproducción que no son remunerados.

b) Conocer a nombre de quién están los bienes familiares, los terrenos, las casas, etc. En este ámbito, desde hace años, las feministas venimos haciendo visible el trabajo de las mujeres y reivindicando que se reconozcan en las cuentas nacionales el valor de esos trabajos no reenumerados.

En el ámbito de lo íntimo personal, que tiene que ver con el cuerpo, el corazón (los sentimientos, los afectos) y la mente:

a) En relación con el cuerpo. Habría que pensarsirealmente puedenser incorporadas o no, aquellas actividades realizadas por mujeres con su cuerpo en las cuales hay dinero de por medio, como son el llamado trabajo sexual, los vientres de alquiler y la venta de órganos, entre otros, en los cuales los cuerpos de las mujeres, su útero, su vagina y demás, se constituyen medios para obtener ingresos. Y aquí cabe preguntar:

¿es económicamente justo que las mujeres utilicen su cuerpo como una mercancía o como un instrumento reproductivo que deviene en la venta de seres humanos, en la venta de bebés? ¿Podría compararse al extractivismo de la madre tierra por parte del sistema capitalista salvaje en que vivimos, al extractivismo del cuerpo?

b) En relación a los sentimientos, y afectos. ¿Hasta dónde el patriarcado ha logrado penetrar los corazones de las mujeres desde una lógica capitalista, que tiene como ejes de su funcionamiento la competencia, el lucro, el individualismo? Habría que preguntarse, - ¿cuál éxito?, como nos señalaba Daysi. ¿Cuáles son los valores y principios que queremos promover las feministas?

c) En relación a la mente. Habría que preguntarnos, ¿hasta dónde ciertas conceptualizaciones postmodernas capitalistas, entre otras, pueden llevarnos hasta a invisibilizarnos como mujeres y como sujetas políticas al cuestionar la categoría sexo o mujer? Cuestionando, por tanto, la división sexual del trabajo (hombre-mujer) que ha sido la categoría desde la cual nos hemos venido haciendo las feministas todas las preguntas anteriores referidas a lo económico.

Carme C.: Para mí, la Justicia económica feminista es el derecho a una vejez digna y amorosa, con cuidados. En algunos países europeos están surgiendo alternativas comunitarias de cuidado, se juntan amigas-amigas para vivir cerca o en espacios comunes para cuidarse, pero esto es

accesible para una minoría, por lo tanto, debemos seguir exigiendo a los Estados que cumplan con sus obligaciones, pero...

A su vez, en nuestras comunidades rurales o indígenas en Centroamérica, México..., hay formas de cuidado extendido comunitario como alternativa, eso sí, casi siempre descansa en manos de las mujeres.

Pensando en qué debería incluir la Justicia económica feminista y puestas a soñar, me gustaría explorar que tan viable es la creación de un fondo mundial feminista para apoyar iniciativas de mujeres, pensiones, fondo revolvente. Por qué no creamos un "banco feminista " (pongo comillas porque esas dos palabras, creo que son imposibles de ir juntas).

Martha Helena: Considero que para imaginar una Justicia económica es necesario recoger las investigaciones sobre la economía feminista. - Comparto los aportes de Silvia Federici (2014, Ediciones desde abajo), en el libro, titulado: "La inacabada revolución feminista". La autora reconoce que la feminización de la pobreza se ha vuelto una categoría de manual sociológico, en efecto, las mujeres de todo el mundo cargan con un costo desproporcionado, debido en parte a la integración de los países a la economía global. En su análisis, se distancia de los estudios que atribuyen un sesgo patriarcal a las agencias internacionales que presiden la globalización. Algunas organizaciones feministas han propuesto "una nueva incursión en las instituciones, a fin influir



en el desarrollo global y conseguir que las agencias financieras como el Banco Mundial sean más sensibles a la perspectiva de género" (p. 15).

Más que insistir en este tipo de reivindicaciones, se trata de analizar cómo la globalización es especialmente catastrófica para las mujeres, no porque estén dirigidas por agencias de predominio masculino, sino por los objetivos a los que se dirige. En efecto, la globalización expropia a los trabajadores de todo medio de subsistencia que pueda habilitarlos para resistir a una explotación más intensa, siendo así, ataca sistemáticamente las condiciones materiales de la reproducción social, y así mismo a las protagonistas directas, es decir, a la actividad de las mujeres. Por lo tanto, las condiciones económicas y sociales de las mujeres no pueden mejorar sin una lucha contra la globalización capitalista.

Eugenia: La construcción del concepto de Justicia Económica Feminista se facilita con el resumen de los elementos aportados por la Cepal, muchos de estos retomados como compromiso regional, en la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (Cepal-octubre 2016). Con gran esperanza y fuerza se acogen múltiples propuestas que reafirman las demandas del Movimiento Feminista Internacional y Organizaciones Sociales diversas. Uno de los posicionamientos de impacto en esta estrategia, es poner el foco en la región de América Latina y el Caribe, que continúa siendo la más desigual del mundo.

Agregaría el trabajo no remunerado y los cuidados, la distribución del tiempo, protección y seguridad social. Economías ilícitas en los países.

En el tema de toma de decisiones es imprescindible llegar a la cima, donde se toman los acuerdos multilaterales, supranacionales con perspectivas feministas. Fortalecer nuestros colectivos sororales y entrenando para las grandes ligas.

En la estrategia, se mencionan varios nudos estructurales que se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias que obstaculizan y reducen el alcance de las políticas para la igualdad efectiva y la autonomía de las mujeres.

Patricia P.: Para que la Justicia económica feminista sea una realidad para las mujeres de este mundo, veo necesaria la redistribución fiscal. Sin una fiscalidad distributiva se me hace difícil pensar en cómo hacer para que las mujeres, en situación más vulnerable, consigan salir de la pobreza.

Laura C: Las últimas intervenciones me hacen pensar en varios puntos:

1) Nos hemos enfocado mucho en el tema de los cuidados, que es clave por ser esencial a la humanidad y también por ser un área de explotación dentro y fuera del mercado laboral capitalista. Es decir, es una de las primeras cosas que tenemos que cambiar cuando pensamos en "alternativas económicas feministas" o Justicia económica feminista. Estoy de acuerdo con Eugenia en que, aún como resultado de luchas sociales, las respuestas de los Estados han sido "paliativos lite" que no resuelven las necesidades y mucho menos las causas estructurales.

2) Algunos de los programas se ven bonitos, como en Colombia y las Utopías de la Ciudad de México (CDMX). Hay que ver si existen estudios de impacto, sin duda, solo tener acceso a estos servicios puede mejorar la calidad de vida que no es un asunto menor, pero no cambia el modelo económico. Pueden caber en un modelo de un retorno al Estado de Bienestar. Creo que, para nosotras, las alternativas económicas feministas tendrán que ser afuera/autónomas o desafiantes al modelo económico. En este sentido, me pareció interesante el grupo de mujeres cuidadoras que cuenta Eugenia (¿cómo se formó el grupo? ¿en qué contexto?), los grupos de mujeres en zonas urbanas marginales que menciona Ángeles y las

experiencias de trueque, economía de regalo, etc. que se construyen por fuera del mercado capitalista. Estos proyectos logran dos objetivos fundamentales: buscan resolver necesidades básicas de acceso a bienes y servicios por parte de iniciativas autónomas y autogestionadas, y rompen con el aislamiento, generando procesos organizativos entre mujeres, lo cual es el primer paso en la construcción del poder colectivo.

Les comparto una nota sobre cuidado mutuo que aporta algunos elementos más a la reflexión, aunque no es explícitamente feminista. Habla del contexto urbano y contra "el extractivismo urbano" y la defensa de lo común, un tanto abstracto, pero con unos conceptos que están en el centro del tema:

<https://desinformemonos.org/cuidado-mutuo/>

Dice: "la desesperación crea aún más el individualismo como una garantía sin esperanza de supervivencia personal. Las prácticas de cuidado mutuo llevan consigo las semillas de una respuesta colectiva a la injusticia y la desigualdad". Habla también de la pandemia como un detonante de este tipo de experimentos en todo el mundo, como se ha mencionado aquí. **Ahora, seguimos a la fase de soñar...**

4. Soñar o no soñar con una Justicia Económica Feminista.



Antes de compartirles los sueños esperanzadores, alentadores, poéticos, creativos que me elevaron el alma y me llenaron el corazón, quiero contarles que hubo algunas dialogantes que el ejercicio de soñar con una Justicia económica feminista les parecía un sin sentido o una pérdida de tiempo o simplemente no quisieron soñar despiertas. Algunas nos compartieron propuestas, que no las incluyo en los sueños porque, aunque muy importantes y necesarias, son eso, propuestas y no sueños. Lo que sí puedo afirmar con toda certeza es que sentí una inmensa felicidad leyendo los sueños de quienes sí dejaron volar su imaginación. Son sueños tan importantes para nosotras como lo es el aire que respiramos. Nos llenan de energía para seguir luchando por un mundo sin patriarcado capitalista necrófilo, para seguir creciendo como mujeres y como humanas, para poder morir sabiendo que hemos dejado un legado a nuestras descendientes. Y cómo lo manifesté

Carme C.: Efectivamente los sueños nos permiten caminar con una meta, imaginar mundos deseados y trabajar para que sean una realidad...

Y también antes de regalarles una muestra de los sueños que tan generosamente nos compartieron muchas de las dialogantes, quiero empezar con el comentario de

Xiomara: Cuando vi la propuesta de soñar, no sé por qué. se me vino a la mente la canción de Amparo Ochoa que dice: "Soñar no cuesta nada, que ganas con soñar" ...como van las cosas creo que sí cuesta soñar en este planeta permeado por el "individualismo como una garantía sin esperanza de supervivencia personal". Considero que lo que da sentido a soñar es la esperanza y qué gusto leerlas en este diálogo, realmente devuelve la esperanza.

Y como afirmó Xiomara y muchas otras **"porque creo que se puede soñar con los pies en la tierra"** ahora sí, las dejo con nuestros sueños de una Justicia económica feminista:





5. Los Sueños

Eugenia: Sueño con la Unidad de las Mujeres en cada rincón. Sueño con soñar juntas en cada espacio, en dibujar las puertas violetas de Rozalén. En la efectiva Sororidad como gran fortaleza de un espíritu viviente que conspira y respira contra las injusticias, la discriminación y la violencia, contra las desacreditaciones de las mujeres en lo público y lo privado. Sueño por la Justicia de Todas y la Igualdad Efectiva hasta alcanzar las estrellas. Sueño con el no juzgamiento de las Mujeres por más pérdidas que se encuentren. Sueño con las utopías y las realidades. Sueño desde las meditaciones que nos dan alivio y nos ayuda a despertarnos. Vibremos con todas las Mujeres y con todo aquello que nos da paz y armonía. <https://youtu.be/hJ39rxPISwg>

Patricia A.: Cuando sueño con una economía feminista pienso en realidad en un sistema económico distinto, en donde la solidaridad abra espacio para apoyarnos entre las mujeres y las comunidades (urbanas y rurales) en lo que cada grupo y persona necesita para vivir con dignidad. Eso significa, para mí, construir un paradigma distinto (o contribuir a lo que ya se está construyendo) sobre formas alternativas de vivir en dignidad. Creo que en distintas partes se están experimentando en pequeñas comunidades formas de economía solidaria que, por ejemplo, impulsan intercambios a nivel de barrios, comunidades de alimentos, medicina natural, etc. Y como dicen muchas de ustedes, estas construcciones atraviesan por erradicar la violencia (incluida entre nosotras) y la violencia estructural que provoca este sistema patriarcal. Pero como me dijo una compañera feminista, "la

solidaridad es como una espiral", se da en pequeñas cosas y va creciendo.

Xenia Yanira: Creo que soñar es válido, sobre todo para las mujeres, soñar por un "mundo mejor", en el cual esperamos que las semillas que vamos sembrando germinen, y en el futuro próximo tengamos una nueva generación de hombres y mujeres sensibles y opositores a las desigualdades de género; generación que promueva leyes justas y equitativas, donde se frene el extractivismo de los bienes naturales y por qué no, el extractivismo de los cuerpos de las mujeres; leyes que nos permitan vivir bajo la sombra de una cultura de paz en armonía con nuestro ambiente sano y saludable; donde no exista hambre para las mayorías y se promueva el compartir, y no el derrochar y botar.

Sueño con un país en el cual las leyes de pensión para las mujeres les permitan acceder a un sistema de recreación, salud y educación, donde no sean discriminadas por el hecho de estar "jubiladas" (hace unos días una mujer que participaba en una jornada de artesanas en un municipio rural me dijo "es que la gente dice que, por ser mayor ya no sirvo para nada, y estando en este taller me siento que sí sirvo, que hago cosas lindas y que puedo pensar y compartir con otras compañeras".... me sentí tan triste...). Sueño con un mundo donde las pensiones sean justas para todas, que nos permitan disfrutar de una vida digna, en donde los achaques de la salud sean atendidos con calidad y calidez humana; donde las juventudes tengan derecho de acceder a viviendas dignas, a trabajos

donde las mujeres sean remuneradas en igualdad, donde la niñez no sea violentada bajo ningún término; un mundo donde las migraciones no sean una solución para las personas que buscan "vivir mejor" o, porque ya no soportan la pobreza que les carcome día tras día, o por la violencia que les persigue...

Ángeles: Yo sueño con una economía feminista en donde lo central sea la posibilidad de elegir qué queremos hacer, a qué queremos dedicarnos. Que podamos vivir dignamente desde lo que cada una decida que es la dignidad en la vida: con comida suficiente para todas las personas, donde respetamos, agradecemos y honramos todo lo que nos da vida y nos ayuda a crecer. Donde nadie se siente superior a nadie y todas las formas de vida son respetadas y valoradas. Sueño con un espacio en donde tengamos tiempo para la contemplación, para el arte, para reflexionar, para estudiar, para cultivar la tierra. Donde el ser es lo central y no el hacer o el tener. Donde cada mujer puede decidir en cada momento de su vida, vivir sin miedo y sin humillaciones. Un mundo en donde las autoridades sirven al pueblo y no es necesario exigir que cumplan con su mandato, porque servir a los demás está en su ADN. Sueño con un mundo en donde la violencia, la fuerza y el poder militar no tienen cabida, porque cada una nos cuidamos y cuidamos de la otra. Cuando alguien se equivoca nos reunimos y como en las culturas africanas sucede: le recordamos todo lo bueno que ha hecho y logrado, para que se encuentre, asuma su responsabilidad y restaure el daño causado.



Sueño con una propuesta de Justicia económica feminista que empieza con nosotras y desde nosotras.

Un mundo en donde el amor por nosotras, por la naturaleza, por el cultivo de nuestro ser, es lo más importante. Un mundo en donde tenemos la convicción y prácticas de que cada una sabemos algo y cada una desconocemos algo y así todas las personas aprendemos de todas. Donde las mujeres somos reconocidas como seres humanos y cada ser humano es valorado y reconocido como un ser senti-pensante. Un mundo en donde nacer y morir es un milagro de la vida y así tratamos de mantener el milagro cada día. Donde la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, el agua y el cuidado no son una mercancía, sino un derecho que cada persona encarnamos en nuestra vida cotidiana. Sueño en un mundo en donde descansar, viajar, bailar y cantar no es un privilegio. sino una realidad para cada una de las mujeres, niñas y adolescentes. Sueño en un mundo donde la vivencia de la dignidad es una costumbre cotidiana, como dicen las zapatistas.

Ana Paula: Sueño con una propuesta de Justicia económica feminista que empieza con nosotras y desde nosotras. Retomo ahí las ideas de compañeras a lo largo de estas semanas, que hablaron de Educación Alternativa, de Concientización, de concebirnos y construirnos como sujetas - desde el plano personal y el colectivo-. Mujeres como actoras, como protagonistas reconocidas. Sueño mujeres en todas las profesiones imaginables, con horarios y condiciones dignas, con salarios justos, con oportunidades de desarrollo y crecimiento, con pensiones que les permitan vivir bien los últimos años de la vida. Imagino Estados haciéndose cargo de velar por las

condiciones laborales, de brindar servicios -educativos, de salud, sociales y otros- que ayuden a las familias a lidiar en el día a día con las tareas de la casa y del cuidado. Imagino familias dialogando, sin jefes o jefas, imagino el hogar como otro espacio de convivencia colectiva donde no hay jerarquías, donde hay entendimiento y asignación de tareas de forma equitativa, que involucren a todas y todos en el sostenimiento de la vida propia y de nuestro entorno, en lo cotidiano.

Nos imagino tomando el territorio inmediato, construyendo junto a vecinas y vecinos. Imagino barrios vivos, imagino mercados locales, imagino la dignificación de los campesinos, y especialmente las campesinas, tan invisibilizadas también en la producción de nuestros alimentos. Nos imagino pagando precios justos por los productos. Nos imagino sin etiquetas ni competencia de mercado, ni de nosotras ni de los productos que consumimos, tan necesarios para la vida. Nos imagino volviendo a comprar la leche en botellas de vidrio. Nos imagino sembrando especies y plantas medicinales en nuestros jardines o macetas. Nos imagino comiendo los postres, tomando una limonada o el café que preparamos en lugar de una bebida enlatada y galletas empacadas por grandes empresas a miles de kilómetros de donde vivimos.

Nos imagino aprendiendo unas de otras, de otros. Resignificando y enseñando tantas cosas del pasado que fueron y siguen siendo útiles. Pero nos imagino también aprendiendo las nuevas tecnologías, con

acceso a ellas. Nos imagino en círculos de estudio, en jornadas deportivas y recreacionales. Nos imagino cuidando la salud propia, nos imagino siendo cuidadas por otros, y cuidando la casa /planeta donde vivimos.

Patricia P.: Sueño un mundo donde la riqueza estuviera más y mejor repartida, donde los techos de paja y el frío de invierno no calara las mentes infantiles de nuestras infancias, y de la de tantos, donde las necesidades básicas estuvieran cubiertas, incluida la seguridad y el afecto; donde las niñas, aún niñas, no tuvieran que vender sus cuerpos a los puteros de turno para llevar dinero a casa, y donde una parte de ese mundo que consume vorazmente, almas, cuerpos y vidas no saliera a la calle a proclamar que esa niña, aún niña; está "trabajando sexualmente".

Sueño una Justicia económica soñada con poder volver a ver a mi mami; a cubrir con besos tantas huellas del trabajo insano en sus manos, en su rostro, en su piel curtida, gruesa, áspera, a explicar que ya no tendrá que hacer ese sacrificio. Justicia sería que estas mujeres, como tantas mujeres, no pasaran una vida de penurias, siempre con hambre en la boca del estómago, justicia sería que no murieran pronto, no antes de que sus hijos e hijas pudieran enseñarles que hay otra vida, que otras personas en diferentes lugares del mundo viven otras vidas, incluso con una única preocupación de donde gastar ingente cantidad de dinero.

Sueño con un mundo donde niñas y niños deciden en igualdad con el resto de seres, donde su opinión es tomada en cuenta...

Mi sueño sería un mundo donde las niñas son niñas, donde ninguna mujer es agredida por su sexo, donde no se trafica ni comercia con los cuerpos; ni con los vientres, ni con los sueños...

Sueño que construyo un espacio mejor, pequeño, territorial, porque no me da para más, junto a otras feministas, y sueño que otro mundo es posible, porque no soy la única, somos muchas en diferentes partes del mundo, y tenemos la fuerza de ser polen en el universo; el feminismo internacionalista de más de 300 años seguirá construyendo como lo hacemos nosotras ahora. Como lo hacemos a través de muchas, de Alda que admiro, y de todas ustedes; sueño despierta para impulsarme en la realidad. Porque si dejo de soñar con los ojos abiertos, me caeré de este mundo, y la realidad no es fácil de digerir, como cuando asesinan, violan, agreden, o violentan a una mujer o niña en alguna parte de este mundo. Así que soñemos compañeras, que nadie nos arrebathe los sueños, soñar debería ser una obligación.

Cecilia A.: "Sueño con un mundo donde el tiempo se mida de tantas maneras que tenemos tiempo y tiempos muy diversos para vivir una vida buena. Sueño con un mundo donde la violencia ha perdido su significado y ha entrado en el diccionario de palabras en desuso, antiguas y obsoletas porque ya no se ejerce.

Sueño con un mundo donde la pobreza material ha dado paso a una riqueza de personas que se cuidan unas a otras, que se encargan unas de otras para que todas tengan satisfechas las necesidades básicas.

Sueño con un mundo donde mujeres y niñas, especialmente, son reconocidas como seres humanos plenos con sus derechos plenos, donde explicar la igualdad sustantiva no es necesario porque ya no existen esas desigualdades que nos llevan a ser personas de segunda clase, con las que mercadear, traficar, que someter y violentar.

Sueño con un mundo donde niñas y niños deciden en igualdad con el resto de seres, donde su opinión es tomada en cuenta y es

guía para ordenar y organizar la vida de ciudades, pueblos y villas. Niñas y niños cuya visión de la justicia, de la sociedad, de la naturaleza y del mundo no está intrínsecamente marcado por la imagen de un espejo adulto que les dice cómo llegar a ser, cómo llegar a vivir, cómo llegar a estar olvidando que ya son, que ya viven y que ya están.

Sueño con un mundo donde economía es sinónimo de qué tenemos, qué necesitamos, cómo lo organizamos, cómo lo repartimos, cómo respetamos los equilibrios vitales (humanos y no humanos) para que nadie se quede sin opciones de vida digna, de ser vivida porque otros definen la equidad según rancios estereotipos de justicia patriarcal-neoliberal.

Sueño con un mundo de mujeres que sueñan con sus mundos ideales, creando sororidad por doquier, liberándose unas a otras de las cadenas impuestas, caminando dueñas de sus vidas. Mujeres poderosas cual diosas de vida que propagan la fuerza de la lluvia, del viento, del sol, de las mareas y de la tierra para conseguir la maravilla de encontrarnos, vivirnos y compartirnos en la dignidad humana de la mano de Gaia (según la mitología desde donde hablo, la griega).

Alda: Yo sueño con un mundo donde se valora la vida en sí misma y a las hembras de todas las especies como dadoras de vida. Un mundo donde parir no es un acto individual que cada mujer humana tiene que "sufrir" en soledad y dolor, sino un mundo donde el parto es una celebración de la vida que cada comunidad festeja a su manera. Un mundo donde los cuerpos de todas las personas son admirados por su capacidad de sanar y regenerarse y donde no hay compraventa de cuerpos ni partes de ellos. Un mundo que valora el trabajo físico tanto como el intelectual y la inteligencia emocional es estimulada desde la más tierna infancia. Un mundo que valora la vida en toda su magnificencia es un mundo donde ya no hay violencia contra las mujeres, ni guerras ni genocidios, ni pobreza ni pobres, ni millonarios ni hambrunas, ni

obesos, ni crisis climática o humanitaria, ni epidemias ni muertes prevenibles de mujeres embarazadas, ni niñas y niños no deseados porque todas las personas que habitamos este planeta hemos cultivado el amor verdadero y desechado el amor romántico. Todas hemos interiorizado el verdadero sentido de la abundancia y por lo tanto ya no se mide el desarrollo de un país en términos de cuántas cosas produce, sino en cuánto cuida toda la vida en este planeta, incluyendo las plantas, los animales, los océanos, el aire, los lagos, las montañas, las piedras y los minerales. Un mundo donde un árbol vale más que una tuca, donde los lagos y mares son venerados por toda la belleza y comida que nos proporcionan y no por la riqueza monetaria que podemos extraerles. Un mundo donde no se mide el éxito de una persona por cuánto dinero o fama ha acumulado, sino un mundo donde todas admiramos a quienes se comportan con generosidad hacia las y los otros, al tiempo que, vemos con tristeza a quienes acumulan cosas, viajes, éxitos. etc., a costa de la vida de otros seres y del planeta mismo. Un mundo donde agradecemos cada regalo que nos brindan la naturaleza y otras personas. Un mundo sin poder sobre nadie y donde el poder entre todas las personas se considera el mayor logro de una sociedad civilizada. Un mundo en donde todas las mujeres hemos comprendido que Sí necesitamos y Sí queremos poder para transformar este mundo tan necrófilo. Puede ser que un mundo así sea imposible o una utopía, pero si lo podemos imaginar, podemos tenerlo como nuestro horizonte.

Ester S.: Pues mi sueño es que podamos cuidar entre todas a todas; desde nuestras posibilidades y enterezas. Desde nuestras visiones de un mundo feminista, donde podamos compartir las cargas del cuidado y podamos también brindarles el cuidado a aquellas a quienes amamos, llámese amigas, familia, parejas. Y en un espacio lleno de verdes, rojos y amarillos, Y con animalitos que podamos cuidar y darles la valiosa oportunidad de cuidarnos y protegernos. Un mundo feminista sin especismos, sin maltrato ni crueldad animal. Un mundo sin tanta bulla y con la posibilidad de ver y

oler los amaneceres por un ratito más. ¡Y que cuando tengamos que irnos, podamos hacerlo serenas y en paz!

Laura C.: Me despierto con el canto de un pájaro, una primavera creo. Se me viene a la mente el recuerdo de los viejos tiempos, cuando el día empezaba con el sonido de la alarma metálica que rompía los sueños como una guillotina. Me levantaba según el horario impuesto para ir al trabajo sin sentido y llegar a casa apenas con la energía para hacer los quehaceres del hogar antes de mal dormir. Hace mucho que no es así. Ahora me despierto cuando el cuerpo ha descansado lo suficiente. Sueño completo. En la cooperativa nos organizamos según el horario de cada quién, haciendo los ajustes necesarios. Hace unos años, me despertaba con mi hija y mi hijo, y en lugar del ingreso de la cooperativa tenía mi ingreso (al mismo nivel y con las mismas prestaciones) por ser la cuidadora primaria del hogar. Fue mi decisión, mi comadre también eligió trabajar en casa y, con el apoyo de nuestras parejas, nos organizamos para cuidar a lxs hijxs, la casa, y tener tiempo libre para otras actividades también. Ella pintaba y yo escribía. Otras amigas deciden trabajar más tiempo fuera de casa y sus hijxs van a las guarderías públicas o los programas extraescolares, en que las personas trabajadoras reciben el mismo salario y las mismas prestaciones.

En el camino a la cooperativa, a pie, veo alrededor y pienso en todo lo que ha cambiado con la caída del sistema capitalista-patriarcal. El parque antes fue el hogar de decenas de personas en situación de calle. Ahora es un centro de conservación de la naturaleza y recreo. Con el dinero recuperado por la Ley Global Contra la Desigualdad y la Riqueza Obscena, se aplicaron los \$128 mil millones de un solo hombre -Bill Gates- para construir casas ecológicas para toda la gente que no tenía. Con los \$234 mil millones de otro hombre blanco -Elon Musk- del antiguo sistema, se fue erradicando el hambre en el mundo entero con miles de pequeños proyectos de hortalizas orgánicas, animales de traspatio, recuperación de suelos para el cultivo y

...mi sueño es que
podamos cuidar entre
todas a todas; desde
nuestras posibilidades
y enterezas.

redes locales de producción y distribución de alimentos. Ahora lo que se produce es otra vez alimento, no commodity para la especulación.

Nadie sufre hambre y todo es mucho más delicioso. Desayuno duraznos de mi huerta y el pan que hace mi vecina y que le cambio por la miel de mis abejas. En todo el mundo, poco a poco, las abejas se están recuperando del apicid masivo, porque el glifosato y los otros agrotóxicos están prohibidos, por respeto a sus cuerpos y a nuestros cuerpos.

Casi llegando a la cooperativa paso una casa que fue refugio para mujeres en situación de violencia. Ahora es una comuna de jóvenes que estudian música. Son contados ya los casos de violencia contra las mujeres y cuando ocurren se atienden de inmediato, porque las mujeres no tienen miedo de buscar ayuda y la sociedad garantiza apoyos. La Nueva Educación para la Paz y la Igualdad ha sido clave para el cambio, junto con la erradicación de armas, los programas de rehabilitación y reinserción, y la atención a la salud mental integral. Hay acceso universal y gratuito a todos los programas.

Ya en el trabajo, saludo a mis compañeras, compañeros y compañeres de la cooperativa. Les digo que hoy voy a salir temprano porque vienen mi hija y su familia a comer. Aún falta mucho para que el planeta vuelva a sus ciclos sanos después de haber llegado al borde de la crisis climática, pero la ciencia está asombrada por la capacidad de recuperación que ha mostrado. Dejar de hacerle daño fue lo único que nos pedía. Ahora me siento tranquila al saber que mis nietas tendrán agua pura, aire limpio y un planeta en proceso de sanación. Que tendrán futuro.



